

Lovincia do Fiorra del Fuego Antártida e Telos del Atlántico Sur Pepública Argantina

Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

0-6 OCT 2014

VISTO la Nota Informe N° 20068/14 de la Prof. María Celeste TORRES, Subsecretaria de Planeamiento y Calidad Educativa y Nota del Prof. Walter BENÍTEZ, Coordinador General de La Editorial EDIBA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al 34° Congreso Internacional de Educación para Docentes de Nivel Inicial y Primaria "Educación: Desafio del Siglo", organizado por la Editorial EDIBA, el cual se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de octubre del corriente año, en el Municipio de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Que plantea que el derecho a la educación de niños se garantiza por medio de su inclusión en el Sistema Educativo, como así también con la continuidad del vínculo pedagógico.

Que este encuentro intenta fortalecer la tarea de los educadores ofreciendo para ello un espacio de reflexión, de conocer alternativas y métodos cognitivos, acerca de las características de un docente capacitado, impulsando acciones para propiciar el desarrollo profesional dentro de los contextos áulicos.

Que los objetivos de dicho Congreso son posibilitar la indagación en las propias prácticas, el acceso a diferentes producciones academicas y la difusión y circulación de experiencia, resignificar la enseñanza y el aprendizaje para provocar cambios significativos en las dinámicas docentes, ofrecer a los docentes instrumentos de análisis y comprensión de sus prácticas, como así también brindar un espacio que permita reflexionar y compartir la práctica docente, contruyendo conocimiento e intercambiando experiencia.

Que el mismo cuanta con una carga horaria de 24 hs reloj presenciales.

Que dicho Congreso está destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Profesores de Música, Arte, Danza, Educación Física, Profesionales y estudiantes de carreras afines.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra la debida intervención de la señora Secretaria de Educación

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al 34° Congreso Internacional de Educación para Docentes de Nivel Inicial y Primaria "Educación: Desafío del Siglo", organizado por la Editorial EDIBA, el cual se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de octubre del corriente año, en el Municipio de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este-Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° 2357 /2014

G.T.F.
H.T.

Lio: Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antàrtida e Islas del Atlántico Sur